

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : LAUTARO

FECHA : 22.12.2017

SE AUTORIZA A : CARLOS TORRES VENEGAS.-

RUT N°13.111.002-2

FONO: 45-2533889

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV, EN PASAJE ALCALDE RAMON JORQUERA N°756 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LAUTARO SEGÚN PROYECTO N° 13.1112 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS HCV	\$ 1.547.250
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 34.040
VALOR TOTAL	\$ 1.581.290

OBJETO DE: REEMPLAZO DE REDES A.P. N° 13.112, AGUAS ARAUCANIA S.A

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO.-

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 515 DEL 22.12.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública

V°B° OFICINA DE ROTURAS PAVIMENTOS
GERMAN GONZALEZ ROJAS

FIRMA JEFE (S) DPTO. TÉCNICO
JORGE TRUJILLO CARDENAS

FPP

FIRMA SOLICITANTE RUT.13.111.002
NOMBRE.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 1.581.290.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 1.547.250
ITEM 452010301	\$ 34.040

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES